



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3340-006-2017-00382-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: EDWIN ALEXIS HERNANDEZ GUERRERO y OTRO
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

El recurso de reposición y en subsidio súplica interpuesto por la parte demandante, contra el auto de fecha 11 de octubre de 2023 que inadmitió el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia proferida el 5 de julio de 2023 por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Armenia se encuentra disponible en el link:

https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630013340006201700382016300123#:~:text=63001334000620170038201

total registros: 10 pag. 1 de 1

Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Seleccionar 19/10/2023 7:55:59	18/10/2023	RECIBE MEMORIALES ONLINE	RECURSO DE RESPOSICION EN SUBSIDIO SUPLICA	MODIFICADA	2	00010
Seleccionar 12/10/2023 10:36:38	11/10/2023	Envío de Comunicación	LRG-Se comunica:Auto declara inadmisibile apelacion...	MODIFICADA	2	00009

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 23, 24 y 25 de octubre de 2023

Armenia, Quindío, 20 de octubre de 2023

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

vgo



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

vgo

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío